



SENADO UNIVERSITARIO

PLENARIO

Octogésima primera sesión (25/2008)

Jueves, 7 de agosto de 2008.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
 - Cuenta.
1. Reglamento de Académicos. Comisión de Reglamentos de Estamentos y Participación.
 2. Proyecto de Restauración y Rehabilitación de la Casa Central. (17.00 horas, expone Sra. Pilar Barba, Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo).
 3. Otros asuntos.

Asistencia:

- | | |
|---|--|
| 1. D ^a . Cecilia Albala Brevis | 2. D ^a . Leonor Armanet Bernaldes |
| 3. D. Rodrigo Baño Ahumada | 4. D. D. Pedro Cattán Ayala |
| 5. D. Tomás Cooper Cortés | 6. D. Patricio Cordero Simunovic |
| 7. D ^a . Yasmir Fariña Morales | 8. D. Miguel Fodor Becsky |
| 9. D. Andrés Hojman Cruz | 10. D. Carlos Huneeus Madge |
| 11. D ^a . Sofía Letelier Parga | 12. D. Miguel Llanos Silva |
| 13. D. Enrique Manzur Mobarec | 14. D ^a . Clara Misrachi Launert |
| 15. D. Jorge Mpodozis Marín | 16. D. Pedro Munita Méndez |
| 17. D. José Miguel Piquer Gardner | 18. D ^a . Gloria Riquelme Pino |
| 19. D. Iván Saavedra Saavedra | 20. D. Rodrigo Torres Alvarado |
| 21. D. Tito Ureta Alvarado | 22. D. Paulino Varas Alfonso |
| 23. D. Ennio Vivaldi Véjar | 24. D. Hiram Vivanco Torres |
| 25. D ^a . Susana Zúñiga Zepeda | |

El señor Vicepresidente señala que presentaron excusas de asistir los senadores: Caldentey, Flisfisch, Hazbún, Melo, Orellana, Pérez y Varela. Inasistentes sin excusas: Biagini, Olivares, Puente y Puz.

En la Sala Eloísa Díaz ubicada en Casa Central, a siete días del mes de agosto de 2008, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor Ennio Vivaldi, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la octogésima primera sesión Plenaria. Actúa como Secretario Accidental el señor Patricio Cordero S.

Acta: No hubo.

Cuenta.

El señor Vicepresidente del Senado informa sobre:

La reunión de la Mesa en que se trataron los temas pendientes, tales como Acreditación, informe de la comisión de finanzas, constitución de las comisiones permanentes, informe de la comisión sobre educación presidida por el profesor Manzur, programa para la realización de una cena en homenaje a los senadores universitarios estudiantes y la realización de un acto para la conmemoración del segundo año de funcionamiento del senado universitario.

El señor Baño informa sobre el avance de la Comisión de Gestión Académica Ampliada del Proyecto Juan Gómez Millas, en la que participa en representación del Senado Universitario. La señorita Zúñiga consulta al señor Baño sobre el referéndum y la participación de los estudiantes que están de vacaciones. El señor Baño, informa que hubo mucho debate sobre el punto, pero que en atención a los plazos establecidos para presentar el informe al Gobierno la mayoría optó por realizar este referéndum en esta fecha.

El señor Vivaldi informa sobre la aplicación del artículo N° 45 del reglamento de calificación académica en la Facultad de Medicina, señalando que cuarenta y dos académicos fueron rebajados de lista y que se actuó con estrictez.

La señora Letelier informa que en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo el diez por ciento fue cambiado a lista tres.

La señora Armanet informa que se ha trabajado con el Consejo de Evaluación en algunos temas que importan a la comisión que preside. El señor Llanos se refiere al mismo tema y al tema de la productividad en las facultades.

La señora Albala informa sobre los procedimientos aplicados por la comisión de calificación académica a nivel central, de la cual es integrante.

El señor Piquer consulta por los números totales en la aplicación del artículo 45 del reglamento de calificación académica.

El señor Hojman informa que en la Facultad de Economía y Negocios, a propósito de la elección de los senadores universitarios, se ha prohibido la publicación de propaganda electoral y que el Senado debe informar de este hecho a la Junta Electoral Central. El señor Vivaldi solicita al señor secretario técnico del senado que informe al señor Rector sobre el particular.

El señor Manzur se refiere a la participación del señor Felipe Morandé, Decano de la Facultad de Economía y Negocios en el programa Tolerancia Cero, del canal 11 de televisión, haciendo referencia a la independencia de las opiniones del señor Morandé en relación con las opiniones de la Universidad. El señor Huneeus se refiere al tema señalando la importancia de la libertad de opinión.

El señor Hojman se refiere a las autoevaluaciones de las Facultades como un dato ausente, que es imprescindible para una proyección adecuada del trabajo del senado. Solicita que se invite a la profesora María Irigoien, encargada de este tema en la Universidad, para que haga una presentación al senado. El señor Vivaldi señala que será un tema que se tratará en la próxima reunión de la Mesa del Senado.

Puntos de la tabla:

Nº 1 Proyecto Reglamento de Académicos.

El señor Piquer hace una presentación de una propuesta de la comisión a partir del artículo Nº 2, de los deberes de los académicos.

Párrafo 1: Deberes y derechos de los académicos 1

Artículo N 2:

La calidad de académico obliga a los siguientes deberes con la Institución:

- 1 Ceñir sus actos a los principios orientadores consagrados en el Estatuto de la Universidad, y las directrices de su Proyecto de Desarrollo Institucional.
- 2 Procurar en todo momento mantener e incrementar el prestigio institucional y velar por sus bienes tangibles e intangibles.
- 3 Hacerse parte de la responsabilidad principal en la deliberación, diseño y aplicación de las políticas institucionales¹.
- 4 Velar por la calidad y excelencia de las funciones fundamentales y asociadas a la misión en que participa, según corresponda y ejercer sus tareas propias de manera renovada y actualizada, integrados y comprometidos con sus unidades académicas
- 5 Cumplir y hacer cumplir las normas que regulan el funcionamiento institucional ;
- 6 Cumplir en especial las condiciones requeridas para su permanencia en la carrera académica así como las metas y objetivos que permiten avanzar en ella, sometiendo oportunamente y con información veraz los antecedentes de su producción y progreso disciplinal para los procesos de evaluación y de calificación académica.
- 7 Informar a su unidad del ejercicio de su actividad académica y profesional en otras instituciones que puedan significar inconvenientes conflictos de intereses.
- 8 Señalar con precisión la jerarquía académica específica que ostenta en la Universidad, cuando corresponda mencionarla dentro y fuera de ella.

Son también deberes del académico para con la comunidad universitaria:

- 9 El trato deferente y justo a todas las personas.
- 10 La honestidad intelectual irrestricta.
- 11 Honrar la orientación ética de la Institución y acatar lo que dicte su Comisión de Ética.

En relación con la propuesta de la comisión se acuerda tratar cada uno de los puntos en forma independiente.

Respecto al Nº 2 de los deberes, intervienen los señores Mpodozis y Varas, la señora Letelier, los señores Vivanco y Cordero, la señora Misrachi y el señor Varas.

Respecto a los puntos Nºs 3 y 4 de los deberes, intervienen, en el orden y oportunidad que se mencionan los señores Baño, Llanos y Varas, la señora Letelier, el señor Piquer, la señora Armanet y Riquelme, el señor Piquer, los señores Varas y Vivanco, la señora

¹

Artº 13 del Estatuto

Riquelme, el señor Varas, las señoras Letelier y Misrachi, señores Cooper y Varas, las señoras Letelier, Albala y Riquelme, los señores Varas y Cooper.

Al término de las intervenciones, se vota cada uno de los puntos de este artículo, relacionados con los deberes de los académicos:

Artículo N° 2. Deberes de los Académicos.

N° 1.

Se acuerda por veintidós votos a favor, unanimidad, aceptar la propuesta de la comisión.

N° 2

Se acuerda por veintiún votos a favor y uno en contra, la propuesta de la Comisión. No se contabilizan abstenciones.

N° 3

Se acuerda por veintidós votos a favor, unanimidad, la propuesta de la Comisión.

N° 4

Se acuerda por veinte votos a favor y dos abstenciones, la propuesta de la Comisión.

N° 5.

Se acuerda por veintidós votos a favor, unanimidad, aceptar la propuesta de la comisión.

N° 8.

Se acuerda por diecisiete votos a favor, tres votos en contra y dos abstenciones, aprobar la propuesta de la comisión.

N° 6:

Intervienen, en el orden y oportunidades que se mencionan los señores Vivaldi, Piquer y Baño, la señora Riquelme, los señores Vivaldi, Vivanco, Varas, Baño, Manzur, Piquer, Mpodozis, Cooper, Varas, Mpodozis, Vivaldi y Fodor, las señoras Letelier, Misrachi y Fariña, los señores Llanos, Vivaldi, Vivanco Baño, Varas, Piquer, Fodor, Varas y Vivaldi.

Al término de las intervenciones, el señor Vivaldi somete a votación la propuesta de la comisión respecto a este punto, en el sentido de mantener el espíritu de la propuesta.

Artículo 2°.

N° 6: Se acuerda por doce votos a favor y nueve en contra, sin que se contabilicen abstenciones, mantener el espíritu de la propuesta de la Comisión respecto a este punto. Además, se acuerda por unanimidad elaborar una nueva redacción para este punto.

Artículo N° 2,

Punto N° 7.-

El señor Piquer presenta la propuesta de la Comisión.

Intervienen, en el orden y oportunidades que se señala, los señores Vivaldi, Manzur, Vivanco, Cattán, Vivaldi, Varas, Cordero y Varas, la señora Letelier, los señores Cordero y Vivaldi, la señora Letelier y el señor Fodor.

Al término de las intervenciones, el señor Vivaldi somete a votación la propuesta de la comisión respecto a este punto, pero, en atención a las intervenciones, encargar a la Comisión una nueva redacción de este punto.

Efectuada la votación, veintiún senadores se pronuncian a favor de mantener este punto con una nueva redacción y uno en contra. No se contabilizan abstenciones.

Se acuerda encargar a la comisión una nueva redacción de este punto y que sea presentado en una nueva plenaria.

Respecto a este mismo punto, el señor Vivaldi somete a votación que el académico debe informar su participación:

A: De instituciones universitarias solamente.

B: Instituciones fuera de la Universidad.

Efectuada la votación, quince senadores se pronuncian a favor de la alternativa A; cinco por la alternativa B y se contabilizan dos abstenciones.

Se acuerda que la comisión considere en la nueva redacción de este punto que el académico debe informar las actividades que realiza en el ámbito universitario.

Punto N° 2 de la tabla:

Proyecto de Restauración y Rehabilitación de la Casa Central, expone Sra. Pilar Barba, y los señores Fernando Riquelme y Juan Francisco Lund, Académicos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Los académicos señalados exponen con detalle el proyecto de restauración de la Casa Central. Se adjunta presentación en power point de esta presentación.

Intervienen, en le orden y oportunidades que se señala, los señores Manzur, Ureta, Fodor, Llanos, Cattan y Saavedra, la señora Riquelme, el señor Baño y la señora Letelier, quienes elogian la presentación y plantean interrogantes respecto a algunos aspectos del proyecto, las que son respondidas por los señores Riquelme y Lund y la señora Barba.

Finalmente, el señor Vivaldi agradece la presentación de los académicos antes señalados.

3.- Otros Asuntos:

No Hubo.

Siendo las dieciocho con veinte minutos, el señor Vicepresidente levanta la sesión.

Ennio Vivaldi
Vicepresidente del Senado Universitario

Patricio Cordero S.
Secretario Accidental